



ACTA 838

SESIÓN ORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA efectuada lunes tres de marzo del dos mil veinticinco, convocada a las quince horas, dando inicio a las quince horas con veinte minutos, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Graciela Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez; la Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil Christian Sandoval Mendoza y Fiscalía Axell Paz Soza. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, se encuentra ausente. **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN.**

Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación. La Presidente, María Ortega Zamora, da inicio a la sesión ochocientos treinta y ocho. **Artículo dos Comprobación de quórum.** La Presidente, María Ortega Zamora comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación, así como la Fiscalía están presentes en sesión ochocientos treinta y ocho. **Artículo tres. Aprobación de Agenda ochocientos treinta y ocho.** La Presidente, María Ortega Zamora Salazar lee agenda de sesión ochocientos treinta y ocho que indica: **CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno.** Invitación Encuentro Proyectistas catorce de marzo, dos mil veinticinco Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos.** Solicitud de revisión del reglamento deportivo y del sistema de becas. **Artículo tres.** FEU-cero uno siete seis-veinte veinticinco. **Artículo cuatro.** Solicitud de espacio de conversación. **Artículo cinco.** Aclaración



acompañamiento asambleas Tribunal Electoral Estudiantil. **Artículo seis.** Nombramiento persona estudiante para Comisión Autoevaluadora Kalos Internacional Escuela de Ciencias de la Administración **Artículo siete.** Divulgación

CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR **Artículo uno.** **Presidencia** **Inciso uno.** Solicitud de alimentación para cuarenta estudiantes de Grano de Oro **Artículo dos.** **Vicepresidencia** **Inciso uno.** Registro de Asociaciones **Artículo tres.** **Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos** **Inciso uno.** Nombramientos de Comisión Autoevaluadora de sello Kalo **Inciso dos.** Nombramiento equipo director de Matrícula **Artículo cuatro.** **Tesorería** **Inciso uno.** Plan Operativo Anual Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo cinco.** **Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales** **Inciso uno.** Ratificación Acuerdo de Alimentación **Inciso dos.** **Ratificación Solicitud Entretenimiento** **Artículo seis.** **Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil** **Inciso uno.** Búsqueda de patrocinadores **Artículo siete.** **Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos** **Inciso uno.** Cartel Encuentro Nacional de Estudiantes. **CAPITULO CINCO: VIÁTICOS.** Se somete a votación la aprobación de la agenda, lo cual se aprueba con siete votos a favor. **CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA.** **Artículo uno.** **Invitación Encuentro Projectistas catorce de marzo, dos mil veinticinco Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.** La Secretaria de Vinculación Estudiantil, Liseth Graciela Garro Elizondo, proyecta y lee el siguiente correo: “ *¡Buen día! Reciban un cordial saludo. Comentarles que nos encontramos organizando un encuentro entre personas projectistas para el 14 de marzo, 2025, en la Sede Universitaria de Escazú, de 08:30 a 04:00 p.m. El objetivo de la actividad es: Promover un intercambio de experiencias y conocimientos entre las personas projectistas del Programa de Regionalización y otras dependencias, con el fin de fortalecer la colaboración y mejorar la articulación de esfuerzos para el desarrollo integral de las regiones. De la manera más atenta invitarle a la actividad, agradeceríamos envíen una persona representenante que consideren pueden contribuir a retroalimentar los proyectos que se encuentran en construcción para el 2026 y fortalecer la participación estudiantil. Los proyectos son los siguientes: 1. Desarrollo Sostenible a través de la Educación en los territorios Indígenas del Pacífico Sur de Costa Rica: Un enfoque integrado. Coordina: Frank*



González 2. Fortalecimiento de la Comunicación Comunitaria y Alfabetización Digital en la Región Huetar Caribe. Coordina: Kenneth Salazar 3. Mejorar la Gestión de las Aguas Residuales y Residuos Sólidos en el Caribe. Coordina: Julissa Araya 4. Habilidades lingüísticas para la empleabilidad en la Región Central Oeste. Coordina Cristian Adolfo Salazar Adjunto la agenda que estaríamos desarrollando; agradecería indicarme si pueden acompañarnos y la persona que estarían designando, quedo a la espera de sus comentarios, muchas gracias. ¡Saludos! M. Rebeca Padilla Morales 5. Habilidades lingüísticas para la empleabilidad en la Región Central Oeste. Coordina Cristian Adolfo Salazar. Adjunto la agenda que estaríamos desarrollando; agradecería indicarme si pueden acompañarnos y la persona que estarían designando, quedo a la espera de sus comentarios, muchas gracias. ¡Saludos! M. Rebeca Padilla Morales”. Se proyecta además la agenda de dicha actividad: “Programa de Regionalización Encuentro Projectistas Objetivo: Promover un intercambio de experiencias y conocimientos entre los projectistas del Programa de Regionalización y otras dependencias, con el fin de fortalecer la colaboración y mejorar la articulación de esfuerzos para el desarrollo integral de las regiones. Fecha: Viernes 14 de marzo, 2025, Sede Escazú de 09:00 a.m. a 04:00 p.m. Agenda: Parte Actividad Tiempo Horario Responsable Antesala Inscripción 30 min 08:30 a.m. a 09:00 a.m. Bienvenida 05 min 09:00 a.m. a 09:05 a.m. Palabras de la coordinación General 10 min 09:05 a.m. a 09:15 a.m. Rebeca Padilla Morales Palabras Rectoría 15 min 09:15 a.m. a 09:30 a.m. Don Rodrigo Arias Camacho, Primera parte: Contextualización Programa de Regionalización Fortalezas de las regiones en la implementación de proyectos 30 min 09:30 a.m. a 10:00 a.m. Rebeca Padilla Morales Refrigerio 20 min 10:00 a.m. a 10:20 a.m. Segunda parte: Presentación proyectos en construcción 2026. Proyecto en construcción 1. Desarrollo Sostenible a través de la Educación en los territorios Indígenas del Pacífico Sur de Costa Rica: Un enfoque integrado 15 min 10:20 a.m. a 10:35 a.m. Frank González y Pamela Castro Hidalgo 2. Fortalecimiento de la Comunicación Comunitaria y Alfabetización Digital en la Región Huetar Caribe. 15 min 10:35 a.m. a 10:50 a.m. Kenneth Salazar y Régulo Solís Argumedo 3. Mejorar la Gestión de las Aguas Residuales y Residuos Sólidos en el Caribe. 15 min 10:50 a.m. a 11:05 p.m. Julissa Araya y Régulo Solís Argumedo 4. Promoviendo la adopción de tecnologías digitales en personas y grupos con proyectos productivos de los



cantones de la Región Huertar Norte 2026-2028 15 min 11:05 a.m. a 11:20 a.m. Ever Shion Salas y Mauricio Estrada Ugalde 5. Habilidades lingüísticas para la empleabilidad en la Región Central Oeste 15 min 11:20 a.m. a 11:35 a.m. Cristian Adolfo Salazar Gutiérrez y Leticia Monge Obando Tercer parte: Retroalimentación sobre los proyectos y vinculaciones internas Organización mesas de trabajo 15 min 11:35 a.m. a 12:00 m.d. Yerlins Miranda Solís, Pamela Castro Hidalgo, Régulo Solís Argumedo, Mauricio Estrada Ugalde, Lourdes Chaves Avilés y Leticia Monge Alfaro Almuerzo 60 min 12:00 p.m. a 01:00 p.m. Mesas de trabajo 90 min 01:00 p.m. a 03:00 p.m. Yerlins Miranda, Pamela Castro, Régulo Solís, Mauricio Estrada, Lourdes Chaves y Leticia Monge Café Libre Plenaria resultados mesas de trabajo 90 min 03:00 p.m. a 04:00 p.m. Frank González, Kenneth Salazar, Julissa Araya y Cristian Adolfo Salazar Gutiérrez” Se somete a votación que sea la secretaria de Vinculación Estudiantil, Liseth Graciela Garro Elizondo, quien asista el catorce de marzo del dos mil veinticinco en representación de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, lo cual se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Solicitud de revisión del reglamento deportivo y del sistema de becas.** La Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes, proyecta y lee el siguiente correo: “ *Estimados miembros de la oficina de promoción estudiantil Universidad Estatal a Distancia (UNED) Mi nombre es Laura Gamboa Sanchez, cedula 113240377, estudiante de la Universidad Estatal a Distancia y becada deportiva, por medio de la presente, me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar una revisión del reglamento deportivo de la UNED en relación con el sistema de becas. Actualmente, me encuentro en la fase final de mi carrera y en proceso de presentación de mi tesis. Sin embargo, me han informado que, debido a que la materia correspondiente a la tesis no posee créditos, no puedo continuar dentro del programa deportivo. No obstante, la directora de mi carrera me ha indicado que la beca cubre los dos semestres de tesis, lo cual entra en contradicción con lo expresado por el coordinador de deportes, quien señala que no se pueden hacer excepciones debido a que la materia no cumple con el mínimo de créditos requeridos. Considero que esta situación genera una incongruencia en la aplicación de los reglamentos, ya que, al estar en el último año de la carrera, cualquier estudiante beneficiario de una beca deportiva perdería automáticamente su derecho a la beca al momento de presentar su tesis. En mi opinión, esto va en*



contra del principio de apoyo que debe brindar la institución a los estudiantes atletas, especialmente en la etapa final de su formación académica. Por lo anterior, solicito formalmente una revisión del reglamento para que se valore la posibilidad de permitir a los estudiantes en proceso de tesis mantener su beca deportiva durante los dos semestres correspondientes, conforme a lo estipulado por la UNED y que se me permita terminar mi proyecto de tesis. Agradezco de antemano su tiempo y la atención a esta solicitud y quedo a la espera de una respuesta favorable. Adjunto imágenes de las respuesta del coordinador de deporte y así mismo la justificación de la directora de carrera y que me indiquen como se debe proceder ya que estoy realmente preocupada ante esta situación que estoy viviendo y que futuros estudiantes becados deportivos van a vivir al matricular su proyecto tesis".

Se proyecta el documento adjuntos al correo: " UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA VICERRECTORÍA DOCENCIA ESCUELA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD 25 de febrero 2025 ECEN-ASS-09-2025 Roy Alexander Cordero Aguilar Programa Deporte Oficina de Promoción Estudiantil Estimado señor: De acuerdo con oficio ECEN-ASS-05-2025, respecto a la estudiante Laura Gamboa Sánchez, cédula 113240377, y quien está por finalizar el plan de estudios de la carrera de Administración de Servicios de Salud. Durante el I semestre 2025, la estudiante se encuentra matriculada en la asignatura 09531 Proyecto de Graduación en Administración de Servicios de Salud, en la cual se desarrolla el Trabajo Final de Graduación, el cual tiene una duración de dos semestres consecutivos. Cabe destacar que la asignatura 09531 es de naturaleza semestral y, aunque no tiene asignado un crédito académico, en su diseño curricular se establece que el estudiante debe invertir un mínimo de 450 horas para el desarrollo del proyecto, lo cual demuestra el esfuerzo y dedicación necesarios para su realización. En virtud de lo anterior, y dado que esta asignatura forma parte integral del plan de estudios de la carrera, solicito respetuosamente que se considere mantener la beca deportiva de la estudiante. El requisito para cursar dicha asignatura es haber aprobado todo el plan de estudios de la carrera, lo que confirma que la estudiante está cumpliendo con todos los requisitos académicos necesarios para continuar con su formación. Agradezco de antemano su atención y colaboración en la revisión de esta solicitud, con el fin de asegurar que la estudiante continúe con su formación y mantenga su beca. Atentamente, Mag.



Rebeca González Zúñiga Coordinadora Carrera Administración de Servicios de Salud rgonzalez@uned.ac.cr, Tel: 2202-1836". Buenas tardes espero se encuentre bien sin embargo sería una normativa que entonces se contradice por qué todos los estudiantes vamos a llegar a proyecto de graduación y a realizar tesis y esta materia por ende no tiene créditos en la justificación de la directora de carrera lo indica anterior a lo mencionado yo si matriculé 12 créditos el cuatrimestre pasado y están aprobados sin embargo es algo que le va a pasar a todos los estudiantes cuando estemos en proyecto de tesis lo cual se deben encontrar una solución, según el reglamento de becas por parte de la Uned y profesorados correspondiente la beca cubre hasta el proyecto de tesis me parece bastante injusto que siendo el último año de cualquier estudiante a nivel deportivo por estar en su proyecto de tesis con la justificación de directora de carrera correspondiente y que esté al día en sus estudios se tenga que se sacar del programa" Se adjuntó también la respuesta al correo anterior: "Buenas tardes. Lo mencionado, junto con otras consideraciones, fue incluido en una solicitud de revisión del Reglamento presentada por la Oficina de Promoción Estudiantil a la Oficina de Jurídicas. En caso de ser aprobada, se llevaría a cabo la modificación correspondiente. Sin embargo, hasta el momento no hemos recibido respuesta a dicha solicitud, por lo que no podemos realizar excepciones." Sobre este tema, comenta la Presidente, María Ortega Zamora, que la estudiante afectada, Laura Gamboa Sánchez, debe exponer el caso ante la oficina de Becas para que le puedan solucionar. Se reenviará el correo a las Oficinas de Becas y de Representación Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo tres. FEU-cero uno siete seis-veinte veinticinco.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, proyecta y lee el siguiente correo: "Estimado Julián Fonseca, Reciba un cordial saludo. En atención a su solicitud y en cumplimiento de lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria del 10 de noviembre de 2024, le remito los datos de las tres personas estudiantes de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) que participarán en la Asamblea de la FEUNED del presente año. A continuación, los datos requeridos: Nombre completo: Jorge Luis Lara López Cédula: 1-558-197-24611 Teléfono: 8784-0850 Correo electrónico institucional: jorge.lara@uned.cr Otros datos pertinentes: CeU Liberia Nombre completo: Olivia Vanessa Vega Alfaro Cédula: 2-050-00053 Teléfono: 7102-6987 Correo electrónico institucional:



olivia.vega@uned.cr Otros datos pertinentes: CeU Parrita – Quepos Nombre completo: Sherlim Quintanilla Sánchez Cédula: 1-160-60191 Teléfono: 7119-2373 Correo electrónico institucional: sherlim.quintanilla@uned.cr Otros datos pertinentes: CeU Siquirres Quedo atento a cualquier consulta o información adicional que requieran. Cordialmente, George Godoy Rosales Coordinador AUR”.

Se toma nota. Punto informativo. Artículo cuatro. Solicitud de espacio de conversación.

La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, proyecta y lee el siguiente correo: “*Saludos Estimados (as) Esperando se encuentren muy bien de salud, me comunico con la intención de solicitar un espacio de dialogo con la junta representativa, y los estudiantes representantes del Instituto Nacional de la Música. El objetivo es dialogar sobre todas las pasibilidades de la conformación de y de forma integral abordar los convenios ya establecidos UNED- Instituto Nacional de la Música y su accionar legal, lo anterior con el fin de analizar posibilidades para conformar y establecer una asociación representante de estudiantes de música o de alguna forma articular para accionar de forma integral dicho objetivo. En concordancia con lo mencionado, solicitamos respetuosa y formalmente una mesa de diálogo buscando resultados positivos, los estudiantes a quien copio se encuentran en la mayor disposición de participar en dicha solicitud. Desde ya se agradece por el espacio y anuencia. Quedo atento, Ing. Agro. Sócrates Céspedes Castro MSc. Coordinador Estación Experimental Los Llanos Escuela de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Estatal a Distancia*” Al no haberse obtenido respuesta a dicho correo, este fue reenviado el veintiocho de febrero del dos mil veinticinco. Comenta la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, que el señor Sócrates Céspedes Castro se apersonó a la oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia para comentarles que a los estudiantes representantes del Instituto Nacional de la Música les solicitan como requisito para graduarse que aprueben seis materias en la Universidad Estatal a Distancia; dichos estudiantes tienen la calidad de transitorios, ya que solo cursan ciertas materias de la carrera de Ejecución y Docencia Musical con énfasis en instrumentos musicales, pero no son propiamente estudiantes de dicha carrera. Ante la solicitud realizada, se le explicó el procedimiento para la conformación de una Asociación de estudiantes, a lo cual él indicó que no deseaban conformar una Asociación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, sino una del Instituto Nacional de



la Música, pero respaldada por la Universidad Estatal a Distancia; se le comentó que no era probable que se realizara de esa manera, ya que dicha institución es ajena a la Universidad Estatal a Distancia, a lo que él respondió que se les estaba privando a los estudiantes su derecho a crear una asociación, a lo que se le respondió que no era así, ya que podrían crear una asociación de estudiantes de la carrera de Ejecución y Docencia Musical, siguiendo los pasos necesarios, o que también los estudiantes interesados podrían tratar de unirse a una Asociación de estudiantes de sede universitaria de la Universidad Estatal a Distancia. El señor Sócrates Céspedes Castro insiste en que la creación de la Asociación de los estudiantes mencionados debe realizarse a través de la Universidad Estatal a Distancia y no del Instituto Nacional de la Música, ya que lo que se pretende es la visibilización de los estudiantes, los cuales en ocasiones realizan presentaciones en la Universidad Estatal a Distancia. A esto se le respondió que se le puede colaborar con ese tema coordinando la presentación de los estudiantes del Instituto Nacional de la Música en las graduaciones y otras actividades de la Universidad Estatal a Distancia. Se somete a votación la atención presencial por parte de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, de los representantes del Instituto Nacional de la Música el día jueves trece de marzo del dos mil veinticinco a las trece horas en la oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. Artículo cinco. Aclaración acompañamiento asambleas Tribunal Electoral Estudiantil. La Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes, proyecta y lee el siguiente correo: *“Buenos días estimados, Por este medio y de la manera más cordial les solicito una aclaración de la modificación que se realizó en el mes de noviembre en la asamblea, con respecto al acompañamiento del TEEUNED a todas las asambleas de elecciones de puestos de las asociaciones. Esto debido a que nosotros tenemos un registro de que ese artículo se votó a FAVOR y lo que se iba a analizar era todo el capítulo con los demás temas que también incluían al TEEUNED. Necesito una aclaración del caso, debido a que es muy complicado tener a las asociaciones en orden. Además, no me parece correcto que miembros me desacrediten a mi como presidencia con las asociaciones, mencionando que no es necesario. Debido a que yo recuerdo muy bien cómo se dieron los hechos. Y si esta situación no es aclarada, entonces yo, Mérab Ruiz*



como presidente del TEEUNED, no me puedo hacer responsable de las asociaciones que no envían invitación y la FEUNED deberá analizar cómo dar por válida una asamblea sin el acompañamiento del TEEUNED. Quedo atenta a una muy pronta respuesta. Muchas gracias. Saludos cordiales, Mérab Ruiz Saborio, presidencia TEEUNED.” Se comenta que, para dar una respuesta definitiva y clara a esta situación, se deben volver a revisar los extractos de las grabaciones de la Asamblea General de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, esto ya que la Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia indica que los artículos que hacen mención al Tribunal Electoral Estudiantil de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia indica que esos artículos no fueron aprobados por un tema de fondo, ya que se debían aclarar varios puntos para su correcta ejecución, pero la Vicepresidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia dice que sí lo fueron. **SE TOMA NOTA. Artículo seis. Nombramiento persona estudiante para Comisión Autoevaluadora Kalos Internacional Escuela de Ciencias de la Administración** La Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes, proyecta y lee el siguiente correo: “ Buenos días, espero se encuentren muy bien. Recurro respetuosamente a su instancia para conocer el estado actual del nombramiento de una persona estudiante en la CAE para certificación Kalos Internacional de la carrera de Administración de Empresas con énfasis en Contaduría. Entendemos que durante el mes de febrero 2025 se ha trabajado por parte de ustedes en la designación respectiva de representantes en toda la Universidad, por lo que atentamente deseáramos conocer el estado del nombramiento para poder contar con la persona estudiante conformando la CAE, que ya va a cumplir tres sesiones de trabajo. Quedo atento y agradecido. Mag. Edwin Castillo Arias Coordinador de Carrera Administración de Empresas con énfasis en Contaduría Escuela de Ciencias de la Administración”. Este punto se tratará más adelante en la sesión. **Artículo siete. Divulgación** “ Buenas noches Espero que se encuentren muy bien. Mi nombre es Yesenia Corrales Mendoza, cédula 701780488, y fui nombrada como representante en el Comité de Vinculación. Sin embargo, he recibido la observación de que no ha sido posible contactar al coordinador del comité. Por este medio, solicito su colaboración para establecer contacto con el coordinador, en caso de que haya uno, o bien, orientación sobre cómo proceder para continuar con mi



nombramiento. Quedo atenta a su respuesta. Agradezco de antemano su apoyo.

Saludos cordiales, Yesenia Corrales Mendoza". El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, comenta que hubo un error en la consignación del nombre de la representación, ya que es una Comisión y no un Comité, y que ya a la persona encargada del mismo se le brindaron los datos de la estudiante para ser contactada. **SE TOMA NOTA. CAPITULO TRES:**

PUNTOS A TRATAR Artículo uno. Presidencia Inciso uno. Solicitud de alimentación para cuarenta estudiantes de Grano de Oro. La Presidente, María Ortega Zamora, solicita la aprobación del pago de viáticos al sesenta y cinco por ciento a los cuarenta estudiantes de Grano de Oro para la gira que van a realizar el día veintidós de marzo del dos mil veinticinco. Se aprueba con ocho votos a favor.

ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Vicepresidencia Inciso uno. Registro de Asociaciones. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, comenta que al realizar una revisión del oficio que se va a remitir a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil sobre las Asociaciones de Estudiantes adscritas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, se percató de que solo se encuentran veintitrés registradas, por lo cual, junto a la Presidente, María Ortega Zamora, revisó cuáles faltaban de brindar la información requerida; se encontró además que algunas de estas Asociaciones sí habían enviado la información, pero no se había detectado, entre estas se encuentran las Asociaciones de estudiantes de la Carrera de Ingeniería Informática y las Asociaciones de Estudiantes de las sedes de la Universidad Estatal a Distancia Cartago y Palmares. Otras Asociaciones de Estudiantes, como las de las sedes de la Universidad Estatal a Distancia de Talamanca, Upala, San Vito y Heredia, indican que no habían enviado los datos ya que se confundieron, ya que quedó en la bandeja de correos enviados pero no se envió. Se comenta que un total de doce Asociaciones de Estudiantes de sedes de la Universidad Estatal a distancia no habían enviado la información solicitada, pero seis de estas ya lo hicieron, mientras que la Asociación de estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Estatal a Distancia no ha dado respuesta al respecto. Se somete a votación incluir bajo vía de excepción, aceptar la documentación y el registro de asociaciones adscritas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, ingresadas extemporáneamente, para ser tramitada, haciendo la salvedad de que se aplicará



por esta única vez la excepción. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo tres. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos Inciso uno. Nombramientos de Comisión Autoevaluadora de sello Kalos Internacional.** Comenta el Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, que consultó si era necesaria una extensión de este nombramiento e indica que, al no obtener respuesta, se mantendrá con la misma vigencia de los demás nombramientos hasta el primero de febrero del dos mil veintiséis. Para la representación mencionada hay una postulante que ya aportó la documentación necesaria y fue recomendada por el Máster Edwin Castillo Arias, quien es el Coordinador de la Carrera de Administración de Empresas con Énfasis en Contaduría en Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. El nombre de la estudiante es María Guadalupe Aguilar Ulloa. Esta representación no se había sacado a concurso porque se desconocía el proceso para hacerlo y las demás representaciones ya se habían publicado. El Fiscal, Axell Paz Soza, consulta si esta Comisión Auto evaluadora será para cada una de las carreras de la Escuela de Ciencias de la Administración y además comenta que le parece injusto que dicha postulación no se saque a concurso, ya que se le estaría negando la posibilidad de concursar a otros estudiantes. El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, comenta que el Doctor Federico Quesada Chaves, Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, no fue muy claro respecto a cuántas representaciones estudiantiles eran necesarias para el sello Kalos Internacional, pero que esta específicamente es de la Carrera de Administración de Empresas con Énfasis en Contaduría en Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. La Presidente, María Ortega Zamora, indica que este tema debe ser resuelto con urgencia, ya que desde el catorce de noviembre del dos mil veinticuatro se recibió la primera solicitud al respecto y que, de no darle pronta respuesta, se pondría en peligro la acreditación del sello Kalos Internacional, al no haber representación estudiantil, ya que este es un requisito indispensable. Aclarado el punto, se somete a votación, que se abra un proceso de postulación para cubrir las representaciones estudiantiles de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia pendientes de nombrar, del cinco de marzo del dos mil veinticinco al dieciséis de marzo del dos mil veinticinco, hasta medianoche, y que se realice una sesión



extraordinaria de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, para votar y dejar en firme los nombramientos, el jueves veinte de marzo del dos mil veinticinco a las quince horas. Se aprueba con siete votos a favor y una abstención. **ACUERDO EN FIRME.** Además, se somete a votación la postulación de la estudiante María Guadalupe Aguilar Ulloa para la Comisión Auto Evaluadora para el sello Kalos Internacional de la Carrera de Administración de Empresas con Énfasis en Contaduría en Universidad Estatal a Distancia. Al no haber más postulantes, queda electa con ocho votos a favor la estudiante María Guadalupe Aguilar Ulloa para la Comisión Auto Evaluadora para el sello Kalos Internacional de la Carrera de Administración de Empresas con Énfasis en Contaduría en Universidad Estatal a Distancia. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Nombramiento equipo director de Matrícula Artículo cuatro.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, informa que no hay postulantes para el equipo director de Matrícula, por lo cual se publicará en el siguiente período de postulaciones. **SE TOMA NOTA. Tesorería Inciso uno. Plan Operativo Anual Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.** La Tesorera, Abigail Picado Mora, proyecta y lee el Plan Operativo Anual de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia: *"Plan Operativo Anual **Servicio o bien a solicitar** Mangas **Descripción específica** Mangas de protección solar superior al 95%, material licra con una composición poliéster y stano. Personalizado con nombre de la asociacion: 41 asociaciones + Junta (con logo)" **Cantidad** 500 **Precio unitario** ¢3 438,00 **Presupuesto a invertir** ¢1 719 000,00 **Servicio o bien a solicitar** pañoleta **Descripción específica** "Pañuelo en Brush con servicio de sublimado completo de 55cm x 55cm triangulares" **Cantidad** 500 **Precio unitario** ¢1 938,00 **Presupuesto a invertir** ¢969 000,00 **Servicio o bien a solicitar** Botellas plasticas **Descripción específica** "CAPACIDAD: 800 ML MATERIAL: Plásticas LOGOTIPO: FEUNED TIPO DE TAPA: Mismo Material de la Botella con rosca. COLOR: Blanco, Azul, Negro." **Cantidad** 500 **Precio unitario** ¢2 200,00 **Presupuesto a invertir** ¢1 100 000,00 **Servicio o bien a solicitar** tazas **Descripción específica** "MATERIAL: Cerámica CAPACIDAD: 325 ml COLOR: Blanco, Azul, Negro CON LOGO: Sublimada full color (50 fiscalia)" **Cantidad** 550 **Precio unitario** ¢2 615,00 **Presupuesto a invertir** ¢1 438 250,00 **Servicio o bien a solicitar** Cartucheras*



promocionales **Descripción específica** "MATERIAL: TELA IMPERMEABLE POLYESTER COLOR: NEGRA Y AZUL CON ZIPPER DE NYLON MEDIDA: 20 cm LARGO X 9 cm ALTO SERIGRAFIADAS" **Cantidad** 500 **Precio unitario** ¢2 500,00 **Presupuesto a invertir** ¢1 250 000,00 **Servicio o bien a solicitar** Lanyard

Descripción específica LANDYARDS SUBLIMADOS AMBAS CARAS EN MATERIAL POLIESTER DE 2 cm DE ANCHO Y 100 cm DE LARGO QUE INCLUYAN PRENSA ESPECIAL DE SEGURIDAD PLASTICA PARA SUJETAR EL CARNÉ, EL FONDO DEBERA SER SUBLIMADO DE ACUERDO A LOS LOGOS INSTITUCIONALES **Cantidad** 500 **Precio unitario** ¢795,00 **Presupuesto a invertir** ¢397 500,00 **Servicio o bien a solicitar** Gorras

Descripción específica GORRA DEPORTIVA, MATERIAL 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN, TIRA INFERIOR INTERNA, COLOR Y DISEÑO A ESCOGER POR LA INSTITUCIÓN **Cantidad** 500 **Precio unitario** ¢2 369,00 **Presupuesto a invertir** ¢1 184 500,00 **Servicio o bien a solicitar** libretas con bolígrafo

Descripción específica "libretas con bolígrafo material: cartón reciclado y papel bond. color: papel craft encuadernado: resortes medida: 10,2 cm x 14,2 cm cantidad de hojas: 70 hoja (50 fiscalia)" **Cantidad** 550 **Precio unitario** ¢1 180,00 **Presupuesto a invertir** ¢649 000,00 **Servicio o bien a solicitar** bolígrafos promocional

Descripción específica "bolígrafos promocional Tinta Azul y negra E PLÁSTICO, CON CLIP, PUNTA MEDIA Con logo de la FEUNED (100 fiscalia)" **Cantidad** 600 **Precio unitario** ¢582,00 **Presupuesto a invertir** ¢349 200,00 **Servicio o bien a solicitar**

Bolsas algodón **Descripción específica - Cantidad** 500 **Precio unitario** ¢2 400,00 **Presupuesto a invertir** ¢1 200 000,00 **Servicio o bien a solicitar** Bolsas cambrell

Descripción específica "Bolsa promocional en NOW-WOVEN (cambrell) Con impresión full color Con asas, fuelles y acabado con termosellado. Resistencia hasta de 5 kg de peso. Tamaño 34 cm por 43 cm, peso 22g" **Cantidad** 500 **Precio unitario** ¢1 000,00 **Presupuesto a invertir** ¢500 000,00 **Servicio o bien a solicitar**

Sombrillas **Descripción específica** sombrillas sublimada Tamaño: mayor a 30 pulgadas. material: las sombrillas con logotipo suelen estar hechas de poliéster o nylon. color: las sombrillas con logotipo pueden ser de cualquier color. logotipo: serigrafía o la **Cantidad** 50 **Precio unitario** ¢7 000,00 **Presupuesto a invertir** ¢350 000,00 **Servicio o bien a solicitar** camisa tipo polo

Descripción específica "camisa tipo polo material o tipo de tela: algodón composición de la tela: 100%



algodón color: negro manga: corta logo: bordado botones: 3 botones y 3 huecos"

Cantidad 10 Precio unitario ¢13 500,00 **Presupuesto a invertir** ¢135 000,00

Servicio o bien a solicitar camisa tipo polo "camisa tipo polo material o tipo de

tela: algodón composición de la tela: 100% algodón color: gris manga: corta logo:

bordado botones: 3 botones y 3 huecos" **Cantidad 10 Precio unitario** ¢13 500,00

Presupuesto a invertir ¢135 000,00 **Servicio o bien a solicitar** camisas tipo

Columbia **Descripción específica** "camisas tipo columbia material o tipo de tela:

algodón composición de la tela: hilos de algodón color: Verde musgo manga: Corta

logo: bordado al lado izquierdo del pecho botones: 7 botones – 7 huecos lleva

bolsas cuantas: 1 bolsa - delantera en lado derecho" **Cantidad 10 Precio unitario**

¢18 800,00 **Presupuesto a invertir** ¢188 000,00 **Servicio o bien a solicitar**

camisas tipo columbia **Descripción específica** "camisas tipo columbia material o

tipo de tela: algodón composición de la tela: hilos de algodón color: azul oscuro

manga: Larga logo: bordado al lado izquierdo del pecho botones: 7 botones – 7

huecos lleva bolsas cuantas: 1 bolsa - delantera en lado derecho" **Cantidad 10**

Precio unitario ¢18 800,00 **Presupuesto a invertir** ¢188 000,00 **Servicio o bien**

a solicitar Mantel **Descripción específica** "Manteles de licra o punto brush*:

Conexión textil personalizada para un ajuste perfecto y una apariencia elegante.

Impresión personalizada: Estampados a una tinta, dos tintas o a todo color, para

reflejar tu marca y diseño. Altura son 74 cms Largo 1.83 cms Ancho 76cm"

Cantidad 2 Precio unitario ¢45 000,00 **Presupuesto a invertir** ¢90 000,00

Servicio o bien a solicitar Soporte computadora **Descripción específica** "soporte

de aluminio es apto para dispositivos portátiles de 11 a 15,6 pulgadas como

MacBooks Air/Pro, HP, Dell, Lenovo, Acer, ASUS, Microsoft Surface, Kindle y otros

Diseño ergonómico: 7 configuraciones de altura ajustables elevan el dispositivo a

tu nivel visual cuando cambias de posición con el fin de evitar incomodidad en el

cuello o los hombros Distribución abierta: el soporte abierto permite la ventilación

previniendo que el equipo se sobrecaliente Plegable y portátil: liviano y fácil de

cargar en su bolsa para llevarlo a todas partes en tu mochila Estructura robusta: las

almohadillas de silicona antideslizante en las patas y en la parte posterior

garantizan máxima estabilidad para evitar accidentes innecesarios Productos

Relacionados" **Cantidad 25 Precio unitario** ¢6 900,00 **Presupuesto a invertir**

¢172 500,00 **Servicio o bien a solicitar** ALMOHADILLA PARA RATON



Descripción específica ALMOHADILLA PARA RATON CON GEL (MOUSEPAD), FABRICADO EN PLASTICO, FORRADO EN TELA PARA MOUSE OPTICO Y LASER, COLOR NEGRO, DIMENSIONES 24,4 cm DE LARGO X 19,8 cm DE ANCHO X 2,5 cm DE ALTO ANTIDESLIZANTE, CON DESCANSA MUÑECAS EN GEL **Cantidad** 25 **Precio unitario** ¢2 905,00 **Presupuesto a invertir** ¢72 625,00

Servicio o bien a solicitar Resma de Papel **Descripción específica** "Resma de Papel 500 hojas Tamaño Carta Marca CHAMEX 75 g/m2 216mmx279mm 81/2x13in" **Cantidad** 55 **Precio unitario** ¢2 290,00 **Presupuesto a invertir** ¢125 950,00 **Servicio o bien a solicitar** Tintas de impresora

Descripción específica "Epson L3150 (3 juegos de 4 colores) Epson L395 (3 juegos de 4 colores) Epson L4260 (3 juegos de 4 colores)" **Cantidad** 36 **Precio unitario** ¢6 000,00

Presupuesto a invertir ¢216 000,00 **Servicio o bien a solicitar** Refrigerador

Descripción específica "Descripción El refrigerador Samsung con sistema Mono Cooling combina un diseño elegante con un interior espacioso, añadiendo un toque moderno a cualquier cocina. Este electrodoméstico avanzado está diseñado para proporcionar un enfriamiento uniforme, asegurando que todos tus alimentos se mantengan frescos y bien conservados en cada rincón del refrigerador. Diseño y Estilo: Diseño Elegante: Con un acabado exterior sofisticado y moderno, este refrigerador es una adición elegante a cualquier cocina. Amplio Espacio Interior: SpaceMax™ tecnología que ofrece más espacio en el interior sin aumentar las dimensiones exteriores del refrigerador. Tecnología de Enfriamiento: Sistema Mono Cooling: Proporciona un enfriamiento uniforme en todo el refrigerador, manteniendo los alimentos frescos en cada rincón. Frío Seco: Evita la acumulación de humedad y escarcha, asegurando que los alimentos se mantengan en las condiciones óptimas. Almacenamiento y Organización: 4 Estantes de Vidrio Templado: Proporcionan una superficie duradera y fácil de limpiar para almacenar diversos alimentos. 1 Estante de Plástico en el Congelador: Para un almacenamiento adicional y organizado. 1 Cajón de Legumbres con Gran Capacidad: Ideal para almacenar frutas y verduras, manteniéndolas frescas y organizadas. 2 Anaqueles en Puerta: Ofrecen un espacio adicional para almacenar botellas, condimentos y otros artículos pequeños. Fresh Box: Una caja especial para verduras y frutas, manteniéndolas frescas por más tiempo. Funciones Especiales: Dispensador de Agua: Proporciona agua fresca y fría al instante. No Frost: Elimina la necesidad de



descongelar el refrigerador, ahorrando tiempo y esfuerzo. Deodorizador en Refrigerador: Mantiene el aire fresco y sin olores desagradables. Especificaciones técnicas Ice Maker Interno Eficiencia Energética (SEER) A (17< SEER <18) Cantidad de estantes en refrigerador 4 Material de estante Cristal templado Capacidad del refrigerador 8.5 PCU Capacidad del congelador 4.8 PCU Cantidad de estantes en congelador 1 Material de estante de refrigerador Cristal templado Material de estante de congelador Policarbonato Dispensador para agua Externa Iluminación interna LED Material de Gaveta Policarbonato de alta resistencia Fuente de alimentación 110 Voltios Sistema de ahorro de energía Digital Inverter Tipo de refrigeradoras Top Mount Filtro No Control de temperatura Interno Garantía 365 días / 12 meses Modelo RT35DG5224S9AP Dimensiones Alto 178.5 x Ancho 60 x Profundidad 70.9 cm aprox. Capacidad volumétrica 12 PCU Fuente de energía Eléctrica" **Cantidad 1 Precio unitario** €349 900,00 **Presupuesto a invertir** €349.900,00 **Servicio o bien a solicitar** banner **Descripción específica** "Banner enrollable Auto retráctil Medidas: mínimo 80 cm de ancho x 2m de alto Material: Lona vinílica de alta calidad Pie de aluminio Incluye bolso para guardar Impresión Full Color" **Cantidad 2 Precio unitario** €45 500,00 **Presupuesto a invertir** €91 000,00 **Servicio o bien a solicitar** Picadora de papel **Descripción específica** "TRITURADORA ROYAL CONSUMER 8 HOJAS CORTE CRUZADO 52122X-M MARCA: ROYAL MODELO: 52122X-M MPN: 52122X-M" **Cantidad 2 Precio unitario** €44 000,00 **Presupuesto a invertir** €88 000,00 **Servicio o bien a solicitar** Silla Gamer **Descripción específica** "Vertagear SL1200SE HygennX - Negro. Estado: Producto nuevo. Tecnología HygennX - Protege de los malos olores, bacterias, hongos y humedad Asientos en tela respirable, con material de fibra de café, y bordado de plata. Patentado para limitar el olor y aumentar la transpirabilidad. Cuero PUC. Tecnología Slide-In, para ensamble rápido y sencillo. Piston de Gas Grado 4. Apoyabrazos 2D. Inclination y altura ajustable. Base Metálica." **Cantidad 25 Precio unitario** €115 000,00 **Presupuesto a invertir** €2 875 000,00 **Servicio o bien a solicitar** Mesas **Descripción específica** Mesa plastica plegable rectangular blanco 72,5 x 74 x 180 cm capacidad 90 kg **Cantidad 2 Precio unitario** €31 950,00 **Presupuesto a invertir** €63 900,00 **Servicio o bien a solicitar** Carrito **Descripción específica** "Carro plegable acero 73.1x52x89cm, Peso total por medida en Kilogramos: 7.4 Medidas del empaque - Largo cm: 66



Medidas del empaque - Ancho cm: 52 Medidas del empaque - Alto cm: 14 Medidas del producto armado en cm: 73.1x52x89 Marca: Genérico Material: Acero"

Cantidad 1 Precio unitario ¢26 000,00 **Presupuesto a invertir** ¢26 000,00 **Servicio o bien a solicitar** Megafonos **Descripción específica** Megáfono de 25 W con reproductor MP3, AUX 3,5 mm y micrófono tipo patrullero

Cantidad 2 Precio unitario ¢39 900,00 **Presupuesto a invertir** ¢79 800,00 **Servicio o bien a solicitar** Hielera **Descripción específica** "Descripción Con 4 ruedas todoterreno con bloqueo, puedes llevarla a la playa, piscina o montaña sin esfuerzo. Su tapa de espuma de aislamiento garantiza que todo se mantenga frío hasta por 5 días. También cuenta con un asa de remolque abatible para transportarla fácilmente. Mantén tus bebidas siempre a la mano con sus 4 porta bebidas incorporados. Ecológica y fácil de limpiar, será tu acompañante fiel en picnics, días de piscina o campamentos. Información del producto 100% resistente a las fugas. Modelo: 413400 | Peso Neto: 6 kg / 13.22 lb | Materiales: Plástico, polipropileno y acero | Dimensiones: Alto 50.16 cm x Ancho 46.40 cm x Fondo 53.89 cm / Alto 19.75" x Ancho 18.27" x Fondo 21.22".

Cantidad 1 Precio unitario ¢42 995,00 **Presupuesto a invertir** ¢42 995,00 **Servicio o bien a solicitar** Pluma Publicitaria **Descripción específica** PLUMA PUBLICITARIA, 3,50 m ALTO X 90 cm ANCHO, TELA POLIESTER ESPECIAL LIVIANA Y SINTÉTICA CON LA IMPRESIÓN A FULL COLOR CON TINTA AMIGABLE CON EL AMBIENTE, CON PROTECCIÓN UV, SUBLIMADO AMBAS CARAS CON EMBLEMA INSTITUCIONAL, ÁREA IMPRESIÓN EN UNA PROPORCIÓN AL 50% DEL TOTAL DEL ÁREA DE FONDO RESPECTIVA, BASE DE PLÁSTICO RESISTENTE RELLENABLE CON AGUA.

Cantidad 2 Precio unitario ¢124 300,00 **Presupuesto a invertir** ¢248 600,00 **Servicio o bien a solicitar** Computadoras **Descripción específica** "ASUS Vivobook 15 - i5 1235U - 8 GB – SSD Estado: Producto nuevo Pantalla: 15.6 pulgadas – 1920 x 1080 resolución Procesador: Intel Core i5 1235U Memoria: 8 GB DDR4 3200 Gráficos: Intel Iris Xe Graphics Disco SSD: 512 GB M.2 NVME Conectividad: WIFI 802.11 AC – Bluetooth 5.1 Sistema Operativo: Windows 11 Pro Teclado en Español"

Cantidad 126 Precio unitario ¢280 000,00 **Presupuesto a invertir** ¢35 280 000,00 **Servicio o bien a solicitar** Estabilizador para celular **Descripción específica** "Modelo: CP.OS.00000169.01. Abrazadera magnética para teléfono: 34 g. Peso del teléfono compatible 230 ± 60 gramos. Dimensiones



de teléfono compatible (PrxAn) 6,9-10 x 67-84mm. Batería iones de litio. Capacidad 2450 mAh. Tiempo de funcionamiento 15 horas. Tiempo de carga 2,5 horas. Puerto de carga cardán USB-C. Puerto de carga de dispositivos externos USB-A. Montaje Universal Orificio roscado de 1/4". Velocidad máxima de control 120 °/s. Bluetooth de bajo consumo 5.0. Aplicación DJI Mimo." **Cantidad 1 Precio unitario** €75 000,00 **Presupuesto a invertir** €75 000,00 **Servicio o bien a solicitar** Micrófono inalámbrico para dispositivos móviles **Descripción específica** "Receptor de doble canal Función de cancelación de ruido 10 horas con batería recargable Puerto USB en el receptor para cargar dispositivos Compacto y portátil Captación de sonido de 360° Emparejamiento automático y plug and play La batería recargable incorporada proporciona una duración de hasta 10 horas Rango de operación de 50 m. Compatible con dispositivos con puertos USB-C" **Cantidad 1 Precio unitario** €49 000,00 **Presupuesto a invertir** €49 000,00 **Servicio o bien a solicitar** Paquete de cámara Canon **Descripción específica** "Características principales de la Nikon D5300 Sensor CMOS APS-C (23.5 x 15.6 mm) de 24.2 megapíxeles reales que permiten resoluciones de 6000×4000 píxeles). Pantalla LCD de 3.2" completamente articulada y giratoria. 39 puntos de enfoque, 9 diagonales. Mejor resolución ya que, al igual que en los modelos más profesionales, eliminaron el filtro OLPF. GPS y conexión Wi-Fi integrados. Sensibilidad ISO mínima 100 y máxima 25.600 en modo boost (H2). Velocidad mínima de obturación 1/4000. Video Full HD 1080p a 60, 50 y 30 fps. Batería de larga duración: 600 disparos. Modos Time Lapse y HDR desde la propia cámara. Procesador Expeed 4 que permite hasta 5 fotografías por segundo y mejor respuesta en situaciones de baja luz. Micrófono para grabación de sonido en modo video estéreo integrado **Descripción** El paquete completo Cámara Nikon incluye lo siguiente: 1 Batería recargable de iones de litio para cámaras D5300 (EN-EL14A) 1 Cargador rápido para baterías (DF MH-24) 1 Cable de audio y video Nikon (EN-EL14) (EG-CP16) 1 Cable USB (UC-E17) 1 Limpiador Eyecup de goma (DK-25) 1 Correa de la cámara (AN-DC3)(Negro) 1 Escudo del ocular DK-5 (Reemplazo) 1 Tapa del cuerpo (BF-1B) 1 Cubierta del zapato de (BS-1) 1 CD-ROM del software Nikon View NX2 1 Cámara réflex digital Nikon D5300 24.2 MP CMOS con cuerpo incorporado Wi-Fi y GPS solamente (negro) 1 Lente Nikon 18-55 mm f / 3.5-5.6G VR AF-P DX Lente Nikon para cámara 1 Lente Teleobjetivo 55mm 2x 1 Lente Gran Angular de 55mm 2 Memorias SD SanDisk



Ultra 16GB Class 10 Tarjeta de memoria SDHC Hasta 40MB / s- SDSDUN-0016G-G46 [Versión más reciente] 1 DSLR digital Flash auto esclavo de energía 1 Trípode de calidad fotográfica de 50 » 1 Resistente al agua de prueba de choque y Cámara SLR 1 Control remoto inalámbrico ML-L3 1 General Marca SLR / DSLR Pro Hand Camera Grip 1 Lens Cap Holder 1 Lector de tarjetas USB SD de alta velocidad 1 Kit de Limpieza de 3 Piezas 1 Cartera de tarjetas de memoria triples 1 Protecciones de pantalla LCD (Clear) 1 Trípode de sobremesa 1 Kit de filtro de 3 piezas UV CPL FLD 55mm" **Cantidad 1 Precio unitario** \$467 800,00 **Presupuesto a invertir** \$467 800,00 **Servicio o bien a solicitar** Toldo **Descripción específica** Fabricación de toldo plegables con logos y paredes: a - 1(uno) toldo plegable de dimensión: 3.00 metros de ancho x 3.00 metros de largo, con logos en 4 caras (1.00 m2 máximo de impresión por lado). B - 1(uno) pared back panel impresa a una cara de 3 m x 2 m. c - 2(dos) medias paredes impresa a una cara (barandas). Estructura: Se utilizará Estructura plegable importada reforzada fabricada en metal en tubo acero de 1", tipo araña acabado en color blanco, resistente al óxido, con bases telescópicas ajustables a diferentes alturas, 2.00, 2.10 y 2.20 metros, fácil de transportar y ahorra espacio en lugares de almacenamiento, ya que la estructura viene con bolsa para guardar y transportar. Lona: La lona que utilizamos es "duroplex 14"; color a elegir 400 gramos de peso x M2, la cual es muy resistente a los hongos, muy fuerte a las roturas y rasgaduras, ya que trae tejido interno de nylon es retardante al fuego y protectora contra rayos UV y fácil de limpiar y lavar. Las uniones de la lona se hacen por medio de máquina de vulcanización uniendo la lona a 600 grados centígrados evitando filtraciones, sujeción a la estructura por medio velcro grado industrial de 2 pulgadas Rotulación: Solicitada: La impresión de los logos y leyendas se hará de forma automatizada con máquina de impresión de gran formato, tintas secado UV, para uso externo. El cliente nos debe suministrar los artes de los logos en formatos ilustrador o PDF editable. Pared lisa: Solicitadas Pared con ventana: No solicitada. **Cantidad 1 Precio unitario** \$632 400,00 **Presupuesto a invertir** \$632 400,00 **Servicio o bien a solicitar** mesa de billar **Descripción específica** "FABRICADA COMPLETAMENTE EN MADERA DE PRIMERA CALIDAD SECADA AL HORNO, EN MADERA DE CAUBILLA EN EL PASAMANO Y CEDRO EN LAS TAPAS Y LAS PATAS. PIZARRA DE PIEDRA LEGÍTIMA AREA INTERIOR/EXTERIOR:(standard 44"x88")/ 1.40cm x 2.60cm



*aprox. ACABADO: CON POLIURETANO SATINADO > ACCESORIOS BILLAR 1 ROMBO DE BILLAR BOLA NUEVE 1 TRIANGULO DE BILLAR BOLA NEGRA 1 JUEGO DE BOLAS DE BILLAR DE POOL 6 TACOS DE BILLAR EN MADERA 1 CEPILLO DE BILLAR 1 JUEGO DE BOLITAS O FICHAS 6 TIZAS DE BILLAR MARCA MASTER 1 BANDAS TIPO L SUPER SPEED O K66 MASTER 1 JUEGO DE BUCHACAS O TRONERAS DE POOL EN CUERO 1 COBERTOR DE MESA DE POOL EN VINIL 1 TAQUERA DE BILLAR ESPECIAL DE PARED BILLAR 6 VIROLAS 13mm MARCA TWEENTEN DE REPUESTOS > PAÑO DE BILLAR AMERICANO " Cantidad 1 Precio unitario ¢1 800 000,00 Presupuesto a invertir ¢1 800 000,00 Servicio o bien a solicitar futbolines Descripción específica "FUTBOLIN FABRICADO EN MEDIDAS DE 160X74X86cm COMPLETAMENTE EN MADERA CAUBILLA (1.5pulg grueso), CANCHA EN IMPRESION DIGITAL CUBIERTA GRAFICA DE PISO, CALCOMANIAS ANIMADAS DE AFICIONADOS ALREDEDOR DE LA CANCHA, VARILLAS DE 9/16 DE GRUESO, ALTA DURABILIDAD." Cantidad 2 Precio unitario ¢400 000,00 Presupuesto a invertir ¢800 000,00 Servicio o bien a solicitar mesa ping pong Descripción específica "PING PONG CALIDAD NACIONAL ELABORADO CON TUBO ACERO INOXIDABLE, CON LAMINA MDF HD 18mm, MEDIDA 274X152X76cm, PATAS PLEGABLE Y CON RODINES. ACCESORIOS PARA FUTBOLIN Y PING PONG 6 BOLAS DE FUTBOLIN 4 MUÑECOS EXTRAS 2 PUÑOS EXTRAS 1 JUEGO DE RAQUETAS 12 BOLAS DE PING PONG 1 NED CON SUJETADORES" Cantidad 1 Precio unitario ¢350 000,00 Presupuesto a invertir ¢350 000,00". Se somete a votación la compra de Recursos para la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo cinco. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales Inciso uno. Ratificación Acuerdo de Alimentación.** El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, comenta que necesitan ratificar el acuerdo tomado por correo electrónico para cincuenta alimentaciones de trabajadores del sector bananero para una actividad a realizarse el día de mañana, cuatro de marzo del dos mil veinticinco, en la Asamblea Legislativa. Se somete a votación la aprobación del contrato por alimentación para la actividad de trabajadores del sector bananero, a realizarse el día de mañana, cuatro de marzo del dos mil veinticinco, en la Asamblea Legislativa, por un total de cincuenta*



alimentaciones. Se aprueba con ocho votos a favor. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Ratificación Solicitud Entretenimiento.** El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, somete a votación la contratación de entretenimiento para el Encuentro Nacional de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Se aprueba con siete votos a favor y una abstención. **ACUERDO EN FIRME. Artículo seis. Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil Inciso uno. Búsqueda de patrocinadores.** El Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación Christian Sandoval Mendoza, comenta que desde el año dos mil veinticuatro se está pensando en la necesidad de contar con patrocinadores para la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, por lo cual se requiere la autorización para realizarlo en conjunto con la estudiante miembro de la Comisión de Enlace Institucional, María José Picado Mora, aprovechando la experiencia con la que ella cuenta en este tema, adquirida en la Federación del Tecnológico de Costa Rica, esto para contar con apoyo para giras o actividades a realizarse entre la población estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia. El Fiscal, Axell Paz Soza, consulta sobre la diferencia entre una donación y un patrocinio, a lo que explica la Tesorera, Abigail Picado Mora, que hay dos formas de patrocinio: una en la que la empresa designa ciertos recursos para bienestar social y contacta a otras y otra en las que estos se intercambian por publicidad. El Fiscal, Axell Paz Soza, comenta que, si lo que pretenden es una donación, no se requiere la aprobación de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, ya que el mismo estatuto les faculta a recibirlas. La Presidente, María Ortega Zamora, comenta que únicamente hay que ser cautelosos para evitar malos entendidos y respaldar toda acción a través del correo institucional de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Se somete a votación autorizar la gestión de posibles patrocinadores o donaciones para la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en coordinación con la estudiante María José Picado Mora, quien brindará apoyo en este proceso. Se aprueba con siete votos a favor y una abstención. **ACUERDO EN FIRME. Artículo siete. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos Inciso uno. Cartel Encuentro Nacional de Estudiantes.** Se proyecta y da lectura el Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, al siguiente documento:



“ UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA Oficina de Contratación y Suministros
SICOP CONTRATACIÓN DIRECTA "ENCUENTRO NACIONAL DE
REPRESENTANTES FEUNED 2025" I. ESPECIFICACIONES: PARTIDA 1 LÍNEA
1 CANTIDAD 1 DESCRIPCIÓN ENCUENTRO NACIONAL DE
REPRESENTANTES FEUNED 2025 LOS DÍAS 12, 13 y 14 de setiembre del 2025.
El servicio incluye: hospedaje, alimentación y actividades recreativas. La UNED se reserva el derecho de, con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del evento, notificar al proveedor vía correo electrónico sobre la disminución de cantidades en caso de que algunos de los participantes no puedan participar, con el fin de que únicamente se preparen las cantidades reales de alimentos; cancelar la fecha o reprogramarla (de acuerdo a la disponibilidad del proveedor). De no notificarlo con 3 días hábiles de anticipación en cualquiera de los casos y no llegar a un acuerdo con el proveedor, la UNED deberá hacer el pago del 100% de la cantidad asignada para ese día según lo detallado en este documento. DETALLES:
*a. Fecha: 12, 13 y de setiembre de 2025 b. Cantidad de participantes: 105 personas
c. Lugar: Cartago d. Este servicio incluye el alquiler de instalaciones por 3 días y 2 noches con hospedaje, servicio de alimentación y actividades recreativas e. Este servicio incluye el hospedaje para todos los participantes en cabañas f. Este servicio incluye todo el sonido, micrófonos inalámbricos y equipo multimedial necesario para realizar la actividad g. Este servicio de alimentación incluye 13 tiempos: 2 desayunos, 6 refrigerios, 3 almuerzos y 2 cenas. Se deben contemplar al menos cinco opciones especiales en caso de estudiantes que cuenten con alguna condición médica alimenticia. La lista final será remitida con al menos 5 días de anticipación h. Actividades para realizar, incluidas dentro del servicio a contratar:*
*A. La FEUNED hará 4 equipos en partes iguales. "Tomar esto en cuenta para todas las actividades de participación. Al finalizar se solicita una celebración de los equipos, que incluye un premio representativo para el primer y segundo lugar. B. Actividad de bienvenida y apertura con inicio dinámico lleno de música y animación
C. Juegos de integración, que fortalezcan la unión y amistad D. Juegos competitivos y rallys de estaciones al aire libre, para trabajar en equipos que enfatizen la comunicación y trabajo en equipo E. Juegos con agua F. Rally de obstáculos G. Para la segunda noche se solicita espacio o salón decorado en temática de fiesta*



de pijama, se solicita espacio para una banda musical, esta va a ser contratada por la FEUNED. H. Charlas y dinámicas tipo taller para fortalecer trabajo en equipo, liderazgo y cumplimiento de metas por medio de actividades de cuerdas bajas y dinámicas lúdicas de aprendizaje I. Para la primera noche se solicita contengan palomitas de diversos sabores, refrescos, galletas, chocolate caliente, esto debido a que se va a realizar una noche de cine se solicita también cuenten también con el equipo para proyectar películas y espacio cómodo para los estudiantes. J. Batalla de color donde cada estudiante tendrá una bolsa de polvo de color amigable con el ambiente, natural, no mancha la ropa, no irrita la piel, no da alergia, no afecta a las personas asmáticas. Requisitos de admisibilidad (deben presentar los 5 documentos junto con la oferta): 1. Declaración jurada donde indique que cuenta con instalaciones con las condiciones descritas y que la oferta incluye todo lo descrito en el pliego de especificaciones 1. Permiso de funcionamiento sanitario, vigente a la fecha y hora de apertura de ofertas y debe ser a fin al objeto contractual y a nombre de la persona física o jurídica que presenta la oferta. Para comprobar este requisito debe presentar copia del permiso 2. Póliza de riesgos de trabajo vigente al momento de la presentación de ofertas. En caso de que el oferente resulte adjudicatario, deberá adjuntar la póliza de riesgos vigente para la verificación de las condiciones del contrato 3. No podrán participar de manera directa, indirecta o como subcontratistas, las personas físicas o jurídicas o sus representantes legales, que hayan sido sancionadas bajo el régimen de sanciones de la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, según los artículos 100 y 100 is de la Ley, para lo cual deberán presentar una declaración jurada que garantice que no han sido sancionados. En caso de demostrarse una sanción, se excluirá la oferta del concurso 4. Toda oferta presentada por un proveedor nacional contendrá las siguientes declaraciones y certificaciones, sin perjuicio de cualquier otra documentación de la misma naturaleza, que la UNED requiera y establezca en las especificaciones técnicas y en las condiciones y declaraciones de la presente contratación. Además, cada proveedor oferente también debe presentar, como parte de esa declaración jurada, información precisa y completa sobre su(s) beneficiario(s) final(es), incluido el(los) nombre(s) completo(s) de su(s) beneficiario(s) final(es), así como el tipo y número de documento de identificación oficial. En caso de que los accionistas del oferente y del subcontratista sean a su



vez personas jurídicas, la declaración jurada deberá comprender además, la información señalada anteriormente respecto de estas últimas: • Cuando el oferente sea una persona física, se deberá presentar una declaración jurada en la que indique el beneficiario final, incluyendo su nombre completo y su condición declarada de beneficiario final. Cuando el oferente sea una persona jurídica, deberá presentar una declaración jurada de naturaleza y propiedad de las acciones que contenga la cédula jurídica o física de los accionistas según corresponda, el capital social, la naturaleza de sus acciones, y a quién pertenecen. Forma de pago: i. Un pago al final del servicio ii. El pago se realizará a 05 días hábiles a la cuenta indicada, una vez que la factura ha sido presentada y recibida para trámite en la Oficina de Contratación y Suministros iii. El horario de trámite de recepción de facturas es: lunes y martes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m. en la Oficina de Contratación y Suministros ubicada en el tercer piso, edificio A, sede central de la UNED, Sabanilla. Para recibir el visto bueno para el trámite de pago, debe enviar la factura vía correo electrónico al responsable de la contratación, quién dará el visto bueno por la misma vía. El adjudicatario debe imprimir dicho correo y anexarlo al contrato y factura física, para ser entregado en la Oficina de Contratación y Suministros o en caso de ser un servicio presencial, el proveedor puede imprimir la factura y llevarla el día de la actividad para que el responsable de la contratación la firme de puño y letra. Verificar todo lo indicado en las condiciones y declaraciones del cartel electrónico. II. CONDICIONES GENERALES a. La UNED se reserva el derecho de solicitar la presentación en original de todos los documentos solicitados en la contratación, con el fin de verificar la autenticidad de estos b. Para coordinación del servicio objeto de esta contratación deberá coordinarse únicamente con el responsable de la contratación, el cual se le comunicará oportunamente al adjudicado c. Impuesto al Valor Agregado: de acuerdo con el transitorio XIV de la Ley 9635 "Ley del Fortalecimiento de las Finanzas Públicas", a partir del 1° de enero del 2020, los oferentes deberán incluir dentro de las cotizaciones el impuesto al valor agregado en su tarifa reducida de un 2% (artículo 11, inciso 2 d) de dicha ley). En caso de que el bien o servicio ofertado, se encuentre exonerado por alguna Ley o norma específica es obligación del oferente acreditar dicha condición en las observaciones de su oferta electrónica y anexar junto con su oferta, los documentos probatorios que respalden y validen la exoneración que les aplica. En caso de que



no se acredite dicha condición y no se incluya el 2% correspondiente al IVA, la Universidad queda facultada a la exclusión de la oferta d. El inicio del servicio regirá a partir de la notificación del retiro del contrato en físico, que realizará la Oficina de Contratación y Suministros, a través del correo”. Comenta el Secretario Asuntos Deportivos Culturales Recreativos; Dennis Alexis Tello Núñez, que se pretende que la actividad se realice en Cartago, para disminuir costos, y la fecha está por definir, pero sería en el mes de setiembre del dos mil veinticinco. El Fiscal, Axell Paz Soza, comenta que sería importante que se incluya en el cartel que se debe contar con personal de seguridad, propuesta aceptada, ya que en la actividad de este año se contará con un grupo musical y es importante resguardarles. Se somete a votación aprobar la contratación de instalaciones para el Encuentro Nacional de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia del año dos mil veinticinco, con las observaciones realizadas por la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Se aprueba con ocho votos a favor. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO CINCO: VIÁTICOS. Se proyecta el capítulo de viáticos en la siguiente sesión ordinaria. ACUERDO EN FIRME. SE TOMA NOTA. Cierre de sesión.** Al ser las dieciocho horas con doce minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia, María Ortega Zamora Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva. Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Christian Sandoval Mendoza; Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Graciela Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales Recreativos; Dennis Alexis Tello Núñez y Fiscalía Axell Paz Soza.

María Ortega Zamora
Presidencia FEUNED

Julián Andrés Fonseca Salazar
Secretaría de Actas